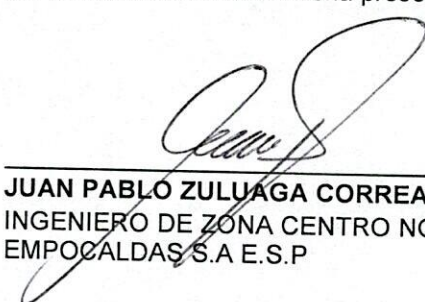


ACTA DE SUSPENSION

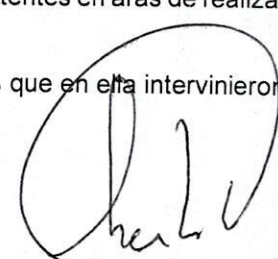
CONTRATO DE EMERGENCIA:	264 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA: NIT	GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ 1.418.684
OBJETO:	CONSTRUCCION FASE I DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR CEMENTERIO CANTADELICIA DESDE LA CAMARA 15 A LA CAMARA C 27 EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2023
PLAZO INICIAL:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	16 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 01:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 246.205.218
RECURSOS:	EMPRESTITO BCO AGRARIO 11.000 MILLONES

En la ciudad de Manizales, Caldas a los VEINTICINCO (25) días del mes de Abril de 2023, se reunieron el ingeniero **JUAN PABLO ZULUAGA CORREA**, Ing. de Zona de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. **GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ**, contratista, con el fin de suspender el Contrato de 264 del 12 de Diciembre de 2023, teniendo en cuenta que se hace necesario realizar las actividades de obra no previstas relacionadas con el deslizamiento ocurrido por las fuertes lluvias del mes de Marzo, aún no resueltas en virtud de las posibles afectaciones del talud existente en la base del tratamiento geotécnico existente y que de intervenirse podría desestabilizar áreas adyacentes y superiores aún mayores. Por tanto es menester esperar las recomendaciones e intervenciones por parte del municipio y el apoyo subsidiario de los entes competentes en aras de realizar la intervención requerida y poder terminar debidamente la obra contratada.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
INGENIERO DE ZONA CENTRO NORTE
EMPOCALDAS S.A E.S.P



GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
Contratista

Manizales, 25 de Abril de 2023

Doctor:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
GERENTE EMPOCALDAS SA ESP
MANIZALES,CALDAS

Referencia: Contrato 264-2022

Asunto: Solicitud de Suspensión 01

Cordial saludo, la presente con el fin de solicitar se autorice la suspensión del contrato de obra 264-2022 por las siguientes razones:

- El contrato tuvo acta de inicio del 16 de Enero de 2023, con 60 días de plazo, es decir hasta el 16 de Marzo de 2023.
- Durante el desarrollo de las actividades se presentaron eventualidades que obligaron solicitar la prórroga 01 de la siguiente manera:

“Como consecuencia de la reactivación de la temporada invernal durante el mes de febrero, se presentaron deslizamientos en desarrollo de la obra, específicamente en el sector del aliviadero hacia la cámara 27, afectando de manera significativa el debido avance de la construcción de este nuevo descole; adicionalmente, durante la intervención del tramo de la peatonal existente hacia las escalinatas del camino al cementerio, se encontraron durante las excavaciones material tipo roca, que redujeron ostensiblemente el rendimiento de obra en cuanto a los movimientos de tierra necesarios para la reposición de la tubería de cemento. Finalmente, múltiples daños en la conducción de acueducto del sector y otra hacia el barrio La Isabela, que cruzan con el espacio de las brechas necesarias para la reposición del alcantarillado, requiriéndose la reubicación perentoria de las mismas a medida que se avanza en la obra. Todo lo anteriormente descrito hace necesaria la prórroga 01 al contrato 264-2022, de manera que se complete la totalidad de la obra requerida en la Fase I del proyecto, de manera que se pueda tramitar la Fase II y solucionar las graves problemáticas en cuanto al manejo de las aguas superficiales que generan situaciones de riesgo por deslizamiento a lo largo de este importante sector del municipio de Neira Caldas, salvaguardando la vida e intereses de los suscriptores de Empocaldas SA ESP en este sector.”

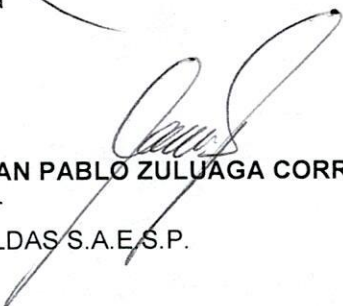
- En virtud de lo anterior, se efectuaron visitas por parte del CMGRD de Neira y Corpocaldas, ante lo cual se está a la espera de las recomendaciones respecto del evento suscitado el 24 a 25 de Marzo con un deslizamiento de tierra de envergadura que afectó el desarrollo de actividades entre las cámaras 19 a 21, dado que cualquier intervención puede generar problemáticas de mayores inestabilidades al terreno y tratamiento geotécnico existente.

De acuerdo a lo manifestado anteriormente y teniendo que se hace necesario terminar las obras propuestas en la Fase I, es necesario suspender el contrato hasta tanto se tengan las recomendaciones requeridas para la intervención y las actividades por parte del competente para adelantarlas.

Atentamente,



GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
Contratista



VoBo. JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Supervisor
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

Aparte Informe de Supervisión Acta 2

Nueva fecha de terminación	
Adición (valor)	
Prorroga total	45 días
Supervisor	JUAN PABLO ZULUAGA CORREA

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:

Balance del contrato de obra

DESCRIPCIÓN	VALOR (Millones de pesos).
Valor del Contrato:	\$ 246.205.218
Porcentaje total ejecutado	75.3%
Valor ejecutado del contrato:	\$ 185.509.615
Saldo por ejecutar del contrato:	\$ 60.695.603

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se describen las labores desarrolladas por el contratista durante el periodo del acta

Se procedió a la demolición del concreto hidráulico entre el aliviadero y la cámara 24, se demuelen la cámara 23 y 24 y se procede a la excavación para la instalación de la tubería de 16 pulgadas entre el aliviadero y la cámara 24, se construyen las cámaras 23 y 24 con sus respectivas bases y cañuelas se hacen los llenos y se procede a la excavación del terreno para alistarlo para la instalación del afirmado y pavimento, lográndose en este periodo la pavimentación con un espesor de 18 centímetros, en esta área es reemplazado el acueducto de 3" y se instalan las respectivas domiciliarias.

Desde el aliviadero hacia la cámara 18 con personal de la obra y colaboración de la Empresa Empocaldas S.A. E.S.P se reemplaza la tubería a presión de 3" y las domiciliarias, ya que la existente se encontraba en especie de zigzag sobre la brecha del alcantarillado por lo tanto se hace necesario el reemplazo e instalación en línea recta con las respectivas señales de alarma para la identificación en posteriores excavaciones.

Se instalan las domiciliarias de alcantarillado entre la cámara 24 y 18

El 24 de marzo del año en curso entre la cámara 21 y 19 se presentó un derrumbe sobre la obra del talud aledaño causando daños en una vivienda sin heridos,



situación esta que ha impedido el desarrollo normal de la obra y de la comunidad como tal ya que ha dificultado el paso tanto para el traslado de materiales hacia la parte superior de la obra como el de los peatones y hasta la fecha la alcaldía de Neira no ha tomado las medidas necesarias para la remoción del derrumbe.



* avanza de obras inicio Marzo.

* deslizamiento 24-25 Marzo.

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS A LA FECHA

ITEM	CODIGO APU	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			ACUMULADO	
				CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	CAN	VALOR TOTAL
PRELIMINARES				\$ 12.275.261				
1.1	P-1.42	LOCALIZACION Y REPLANTEO REDES INCLUYE PLANO RECORD	ml	220,63	\$ 8.050	\$ 1.776.072	222,01	1.787.181
1.2	P-1.54	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACION SEÑAL PREVENTIVA REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	und	2,00	\$ 214.000	\$ 428.000	3,00	642.000
1.3	P-1.55	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARRERA CON BOMBONES PLASTICOS, CINTA DE SEGURIDAD Y YUTE PARA CERRAMIENTO	ml	166,17	\$ 10.800	\$ 1.794.636	102,00	1.101.600
1.4	P-1.52	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VALLA INFORMATIVA GENERAL DEL PROYECTO	und	1,00	\$ 861.500	\$ 861.500	1,00	861.500
1.5	P.1.47	BODEGA PARA CAMPAMENTO (INCLUYE ADECUACIONES)	glb	1,00	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	1,00	2.500.000